



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC. 2002

RES. H. Nº 1729 - 0 21

Expte. Nº 4.513/02

VISTO:

La Res.H.Nº 1446/02, por la que se designa interinamente a la Prof. Telma Liliana CHAILE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Historia Argentina I", a partir del 01 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, solicita se prorrogue la designación de la docente, considerando necesaria su permanencia en las funciones que desempeña, a partir del 01 de enero del próximo período 2003;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 601/02, aconseja aprobar el pedido formulado por la citada Escuela;

QUE la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para cubrir dicha prórroga, por licencia del profesor Marchionni;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 10/12/02)

RESUELVE:

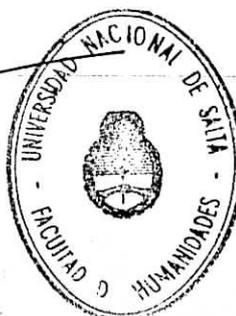
ARTICULO 1º.- PRORROGAR a la Prof. TELMA LILIANA CHAILE DNI.Nº 23.721.472, la designación realizada mediante Res.H.Nº 1446/02, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de enero y hasta el reintegro del Prof. Marcelo Daniel Marchionni.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada, a la partida individual vacante por la licencia del prof. Marchionni.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.